VISTO que el día 27 de Octubre del corriente año, se llevara a cabo la **VII MARCHA DE LA DIVERSIDAD y VIII FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad Sexual A.C y Federación Argentina de Lesbianas Gays, Bisexuales y Trans (LGBT); y

CONSIDERANDO:

Que dicha Marcha tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, como asimismo concientizar sobre el respeto a que todos somos diferentes y luchar contra todo tipo de discriminación.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avaló y participó en este tipo de eventos en ocasiones anteriores por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Declarar de *Interés* la realización de la **VII MARCHA DE LA DIVERSIDAD y VIII FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad Sexual A.C y Federación Argentina de Lesbianas Gays, Bisexuales y Trans (LGBT), que se llevará a cabo en la Ciudad de Rio Cuarto el 27 de Octubre del año 2018.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Aéreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº 274